



NOTA DE PRENSA

ENEL BRINDA FACILIDADES DE PAGO A CLIENTES CON SERVICIO DE LUZ SUSPENDIDO

- *La iniciativa busca beneficiar a más de 20 mil usuarios de Lima y Callao, permitiéndoles pagar una cuota inicial mínima para la reconexión del suministro.*

Lima, 15 de junio de 2018. Enel Distribución Perú lanzó una campaña de facilidades de pago para aquellos clientes cuyo servicio de luz está suspendido por deuda. Las personas que quieran acceder a ella deberán acercarse a los centros de servicio donde podrán realizar un pago mínimo de la cuota inicial calculada para su caso y así reconectar el servicio eléctrico en sus domicilios.

La iniciativa favorecerá a más de 20 mil clientes, principalmente de los distritos de Callao, Ventanilla, Cercado de Lima, San Juan de Lurigancho, Comas y Puente Piedra, donde existe un importante número de casos sin servicio eléctrico. Cabe precisar que la campaña beneficiará también a los clientes que requieren la reinstalación de un medidor de luz.

“Nuestro objetivo es garantizar el suministro eléctrico a todos los clientes de nuestra zona de concesión, pues sabemos que la energía es un elemento fundamental en la calidad de vida de las personas. Si tienen corte de servicio por una deuda vigente, los invitamos a acercarse a nuestras oficinas donde les brindaremos una solución efectiva”, señaló **Karen Manrique**, representante de la Gerencia Comercial de Enel Perú.

La campaña se llevará a cabo entre los meses de junio y agosto del presente año. Para mayor información, los interesados pueden llamar al Fonocliente 517-1717 o visitar nuestros centros de servicio.

